



Caso de éxito Operaciones en AIFA

El 22 de febrero del 2022 se publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se declara la internacionalización del aeródromo denominado “Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles” ubicado en Santa Lucía, Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual inicio operaciones desde el 21 de marzo del 2022.



Aunado a dicha publicación, el 02 de febrero del 2023 se publicó en el DOF “Decreto que establece el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez, para las operaciones del servicio al público de transporte aéreo que se indica”, en donde se aclara que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “Benito Juárez”, queda cerrado para las operaciones de los concesionarios y permisionarios que proporcionan el servicio al público de transporte aéreo

nacional e internacional regular y no regular exclusivo de carga. Por lo que los concesionarios y permisionarios que proporcionen el servicio al público de transporte aéreo, nacional e internacional exclusivo de carga, cuentan con un plazo máximo de 108 días hábiles, a partir de la entrada en vigor del presente decreto, para reubicar sus operaciones fuera del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “Benito Juárez”.

Acciones implementadas por FH

Fernández Hinojosa cuenta con el registro local en aduana para operar como Agente Aduanal Autorizado ante la aduana AIFA, así como, personal operativo y transporte registrados ante la aduana local, es decir, que contamos con la infraestructura operativa necesaria para procesar operaciones de importación y exportación de nuestros socios de negocio.

Derivado de lo anterior, el pasado 17 de abril del 2023 logramos realizar con éxito la primera importación en la aduana del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

